



IMPUESTOS  
INTERNOS



# Análisis de Recaudación DGII Informe Mensual

Febrero 2025

Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios

@DGIIRD



| [www.dgii.gov.do](http://www.dgii.gov.do)

**CONTENIDO**

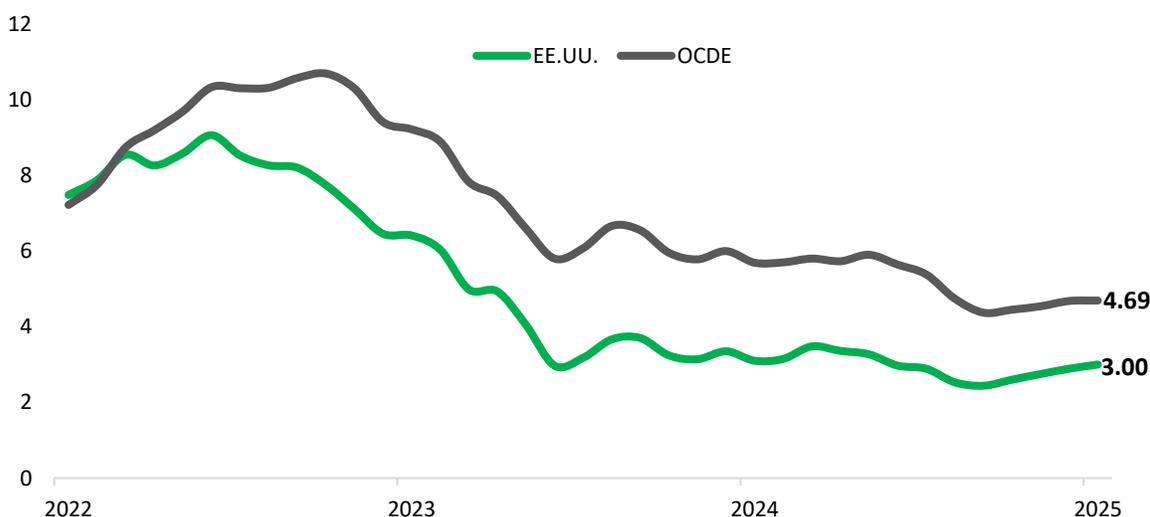
<b>1. Contexto Económico .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Desempeño de las Instituciones Recaudadoras del Estado enero-febrero 2025.....</b>	<b>10</b>
<b>3. Comportamiento de la Recaudación de DGII en febrero 2025 .....</b>	<b>11</b>
<b>4. Comportamiento de la recaudación de DGII en enero – febrero 2025.....</b>	<b>15</b>

## 1. Contexto Económico

### 1.1 Evolución del Entorno Internacional

Para febrero de 2025, el panorama económico y político mundial se caracteriza por varios eventos significativos. Estados Unidos ha implementado estrictas políticas arancelarias, imponiendo un 25% a las importaciones de distintos países, lo que podría derivar en un escenario complejo para el comercio internacional. A esto se suma el conflicto entre Rusia y Ucrania, que ha tenido altibajos en las últimas semanas tras propuestas de alto al fuego, sin embargo, estas iniciativas no se han materializado y las tensiones entre ambas naciones persisten. Estos eventos reflejan un entorno internacional complejo, donde la economía global enfrenta un ligero aumento de la inflación, afectando a diversas economías a nivel mundial. En este sentido, los datos de inflación en enero de 2025 revelan que la inflación en Estados Unidos se ubicó en 3.00%, mientras que los países de la OCDE reportaron una tasa de 4.69%, reflejando mayores presiones inflacionarias (ver gráfica no. 1).

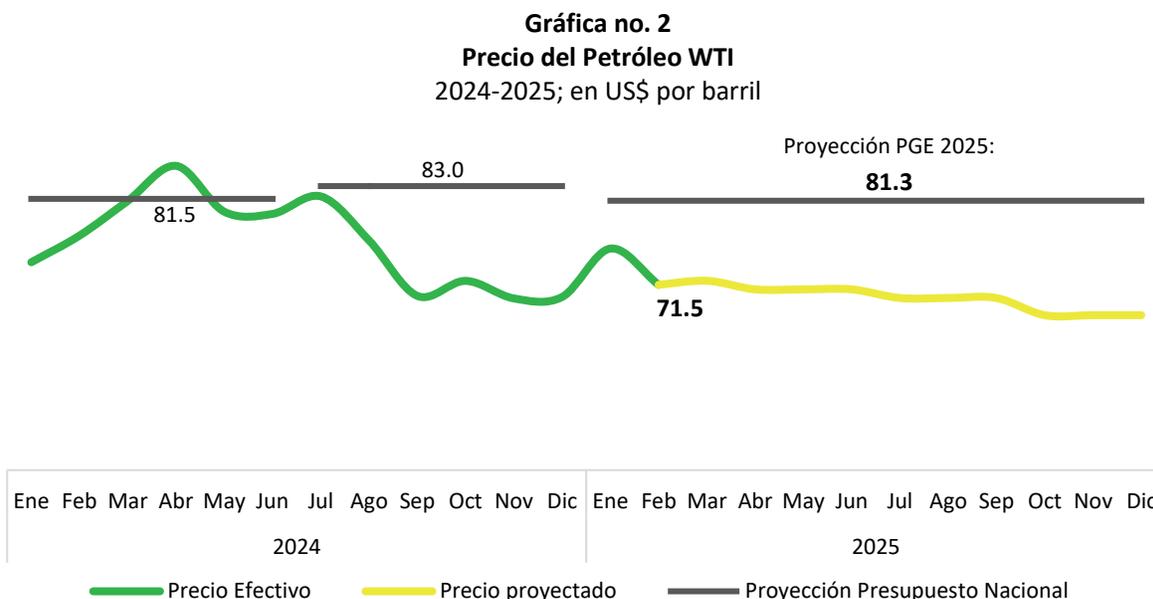
**Gráfica no. 1**  
**Inflación en Economías Avanzadas**  
Variación interanual; en porcentaje



**Fuente:** Organización de Cooperación para el Crecimiento Económico (OCDE). Datos actualizados el 10 de marzo 2025.

En relación con la dinámica de los precios de los commodities, particularmente del petróleo, para febrero de 2025 se registró un precio promedio del West Texas Intermediate (WTI) de 71.53 dólares por barril. Este valor representa una disminución interanual del 7.4% en comparación con febrero de 2024, y en términos mensuales también se observó una disminución del 5.6% respecto a enero de 2025. Esta

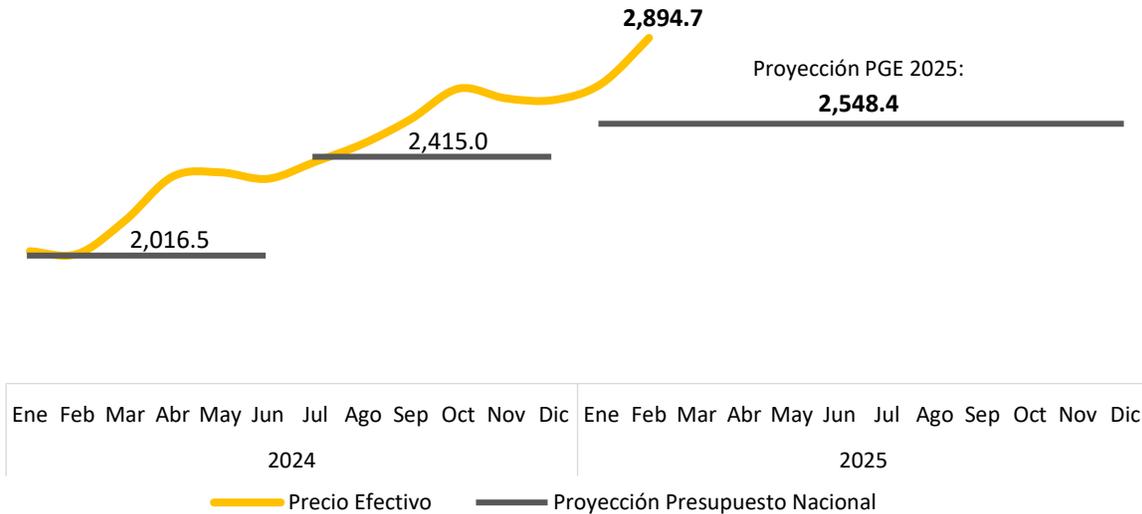
disminución responde a factores como el aumento en la oferta por parte de la OPEP+, así como un incremento en las reservas de crudo en los Estados Unidos (ver gráfica no. 2).



**Fuente:** Precios efectivos del US Energy Information Administration (EIA). Precios estimados 2025 del Short-Term Energy Outlook. Datos actualizados el 10 de marzo 2025.

Para febrero de 2025, el precio promedio del oro se situó en US\$2,894.7 por onza troy, reflejando un incremento interanual significativo del 43.1% con respecto al año anterior y un crecimiento mensual del 6.8%. Este valor supera en US\$346.3 la estimación presupuestada de US\$2,548.4 por onza troy según el Presupuesto General del Estado (PGE) para el año 2025. Este comportamiento está explicado por la incertidumbre en los mercados ante posibles cambios económicos bajo la nueva administración del gobierno de EE.UU., en especial la amenaza de aranceles estadounidenses a la importación de metales preciosos, y las tensiones geopolíticas, lo que impulsó una tendencia alcista en el precio del oro, iniciando el 2025 con un desempeño superior a lo proyectado. (ver gráfica no. 3).

**Gráfica no. 3**  
**Precio del Oro**  
2024-2025; en US\$ por onza troy

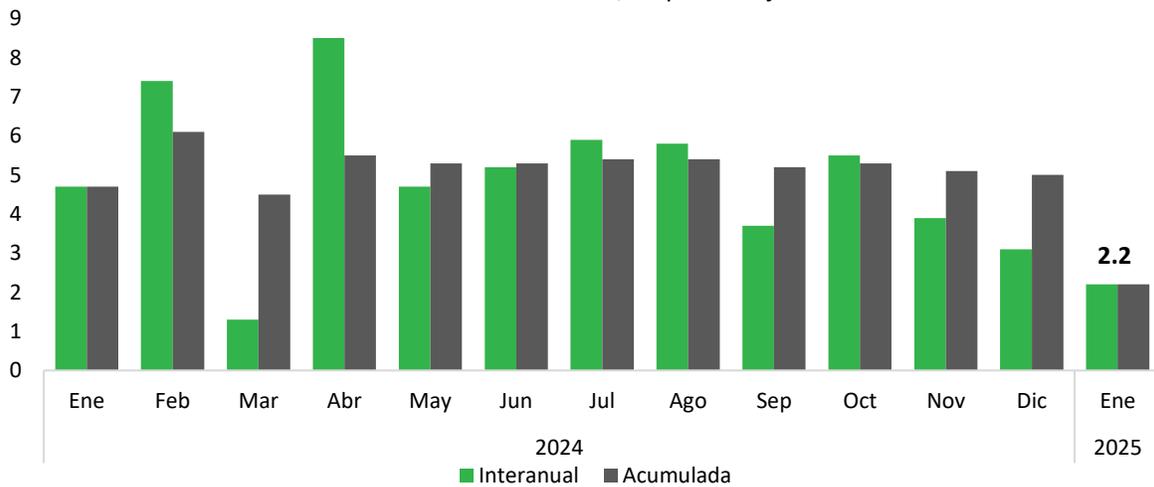


**Fuente:** Montos efectivos de London Bullion Market Association. Montos proyectados Ley de Presupuesto República Dominicana. Datos actualizados el 10 de marzo 2025.

## 1.2 Evolución del Entorno Doméstico

Para enero de 2025, el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) de la República Dominicana registró una variación interanual del 2.2%, según datos del Banco Central de la República Dominicana (BCRD). Este comportamiento se explica en gran medida por la moderación en el ritmo de expansión de la demanda interna, particularmente del componente de inversión, asociada a la evolución del sector construcción, el cual ha registrado variaciones interanuales negativas en su valor agregado real en los últimos tres meses, siendo en enero de -7.3%. (ver gráfica no. 4).

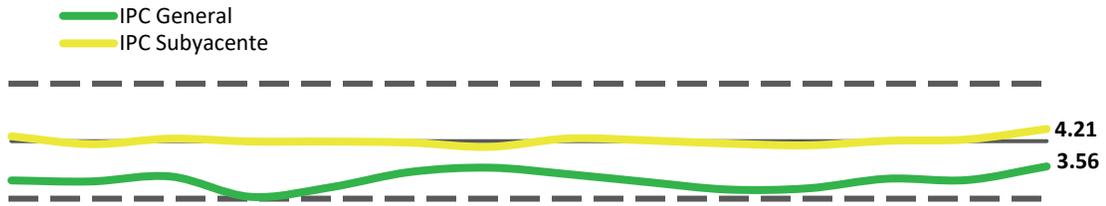
**Gráfica no. 4**  
**Indicador Mensual de la Actividad Económica (IMAE)**  
Variación interanual; en porcentaje



**Fuente:** Banco Central de la República Dominicana. Datos actualizados el 10 de marzo 2025.

Según los datos de inflación, en febrero de 2025 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) presentó una variación mensual del 0.32%, reflejando la continuidad de la estabilidad observada en los últimos meses. Como resultado, la inflación interanual, medida desde febrero de 2024 hasta febrero de 2025, se ubicó en 3.56%, permaneciendo por quince meses consecutivos dentro del rango meta de  $4.0\% \pm 1.0\%$  establecido en el programa monetario del Banco Central de la República Dominicana (BCRD). En cuanto a la inflación subyacente interanual, que excluye los componentes más volátiles como los alimentos, combustibles, transporte, servicios con precios regulados, bebidas alcohólicas y tabaco, esta se situó en 4.21% en febrero de 2025, con una variación mensual del 0.45%. Este indicador permite evaluar con mayor precisión la tendencia inflacionaria y proporciona señales claras para la conducción de la política monetaria. El comportamiento del IPC en febrero estuvo influenciado principalmente por los rubros de Bienes y Servicios Diversos (0.47%), Restaurantes y Hoteles (0.46%) y Salud (0.56%) (ver gráfica no. 5).

**Gráfica no. 5**  
**Tasa de Inflación (IPC)**  
Variación interanual; en porcentaje



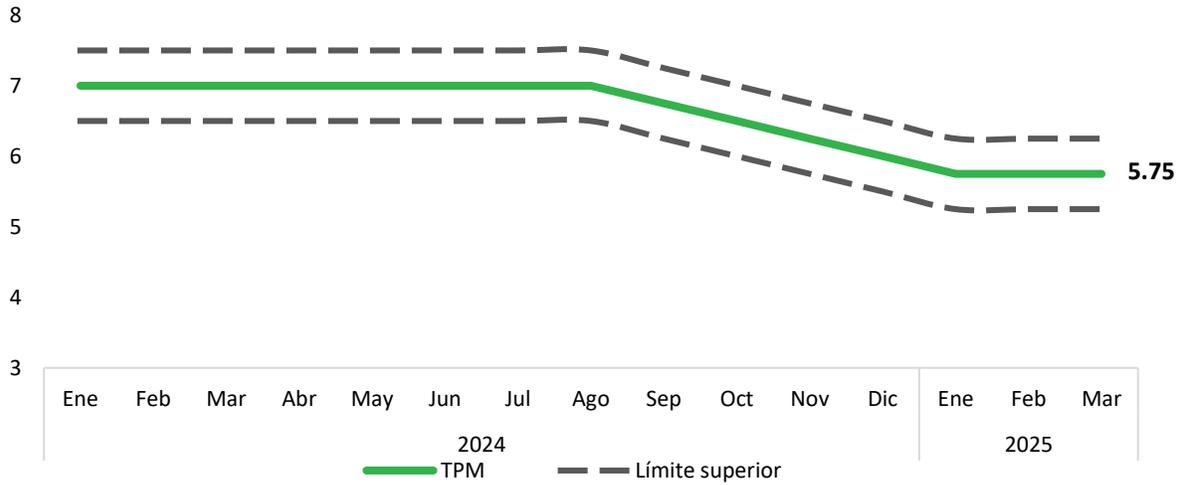
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
2024												2025	

**Nota:** Las bandas grises corresponden a las metas de inflación establecidas por la Junta Monetaria ( $4\% \pm 1\%$ ).

**Fuente:** Banco Central de la República Dominicana. Datos actualizados el 10 de marzo 2025.

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) decidió mantener su tasa de interés de política monetaria (TPM) en 5.75% anual para el mes de febrero. Para esta medida se tomó en consideración la evolución reciente del entorno internacional, particularmente la mayor incertidumbre global y las tasas de interés externas, que permanecerían elevadas por un período mayor a lo previsto. Además, se ponderó el buen desempeño de la economía dominicana, en un contexto en que la inflación se ha mantenido dentro del rango meta de  $4.0\% \pm 1.0\%$ . Con esta decisión de mantener la TPM, la tasa de referencia acumula una disminución de 275 puntos básicos desde mayo de 2023. En consecuencia, esta medida reafirma el compromiso del BCRD de fomentar la estabilidad financiera y respaldar un crecimiento económico sostenible, alineándose con sus esfuerzos por mantener la inflación dentro del rango meta y responder a las incertidumbres del entorno internacional. (ver gráfica no. 6).

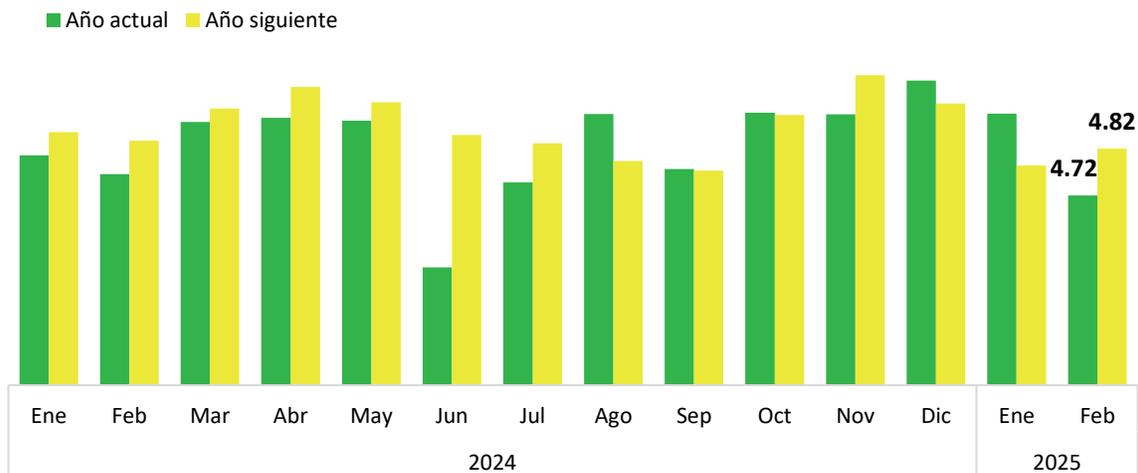
**Gráfica no. 6**  
**Tasa de Política Monetaria (TPM)**  
En porcentaje



Fuente: Banco Central de la República Dominicana. Datos actualizados el 10 de marzo 2025.

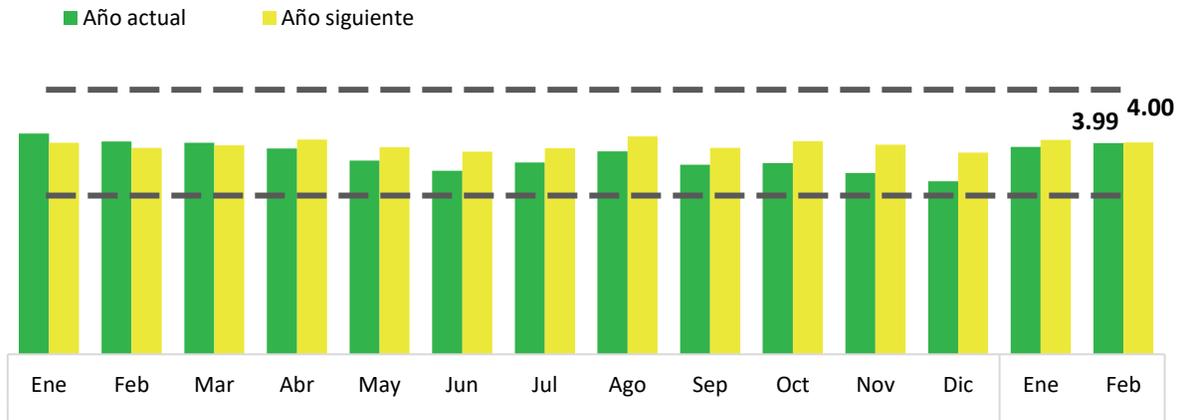
Las encuestas de expectativas macroeconómicas del BCRD para el mes de febrero indican que los agentes económicos esperan un crecimiento del PIB de 4.72% para 2025 y de 4.82% para 2026 (ver gráfica no. 7). Por otro lado, las expectativas de los agentes sobre la inflación indican que estos esperan una variación anual en el nivel de precios de 3.99% para 2025 y 4.00% para 2026, manteniéndose dentro del rango meta establecido por el Banco Central (ver gráfica no. 8).

**Gráfica no. 7**  
**Expectativas de Crecimiento PIB**  
En porcentaje



Fuente: Banco Central de la República Dominicana. Datos actualizados el 10 de marzo 2025.

**Gráfica no. 8**  
**Expectativas de Inflación**  
 En porcentaje



**Nota:** Las bandas grises corresponden a las metas de inflación establecidas por la Junta Monetaria ( $4\% \pm 1\%$ ).

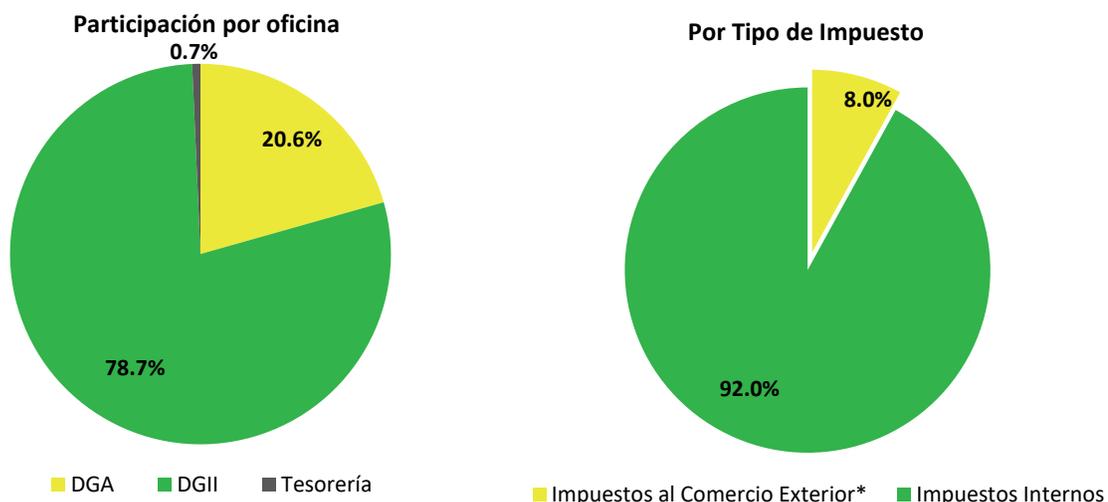
**Fuente:** Banco Central de la República Dominicana. Datos actualizados el 10 de marzo 2025.

## 2. Desempeño de las Instituciones Recaudadoras del Estado enero-febrero 2025

De acuerdo a la Ley núm. 80-24<sup>1</sup>, que establece el Presupuesto General del Estado para el 2025, los ingresos fiscales a recaudar a través de las principales instituciones Recaudadoras, Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Dirección General de Aduanas (DGA) y Tesorería Nacional, serán de RD\$1,240,428.4 millones, para un crecimiento sobre el recaudo de 2024 de 5.2%, es decir, RD\$60,975.1 millones más. En cuanto a enero-febrero 2025, los ingresos del Estado por las oficinas recaudadoras se sitúan en RD\$192,304.7 millones, esto representa un decrecimiento de un 2.9% con relación a enero-febrero 2024. El cumplimiento de la meta de recaudación en comparación con lo estimado es del 100.0%.

Como se puede apreciar en la Gráfica no. 9, Impuestos Internos recaudó el 78.7% del total de los ingresos fiscales en enero-febrero 2025, mientras que la Dirección General de Aduanas aportó el 20.6% de la recaudación y la Tesorería Nacional el 0.7% restante. En cuanto al tipo de impuesto, el 92.0% proviene de Impuestos Internos y el 8.0% restante de impuestos al comercio exterior.

**Gráfica no. 9**  
**Recaudación por oficinas recaudadoras y tipo de impuesto**  
Enero-febrero 2025; como porcentaje de la recaudación total



**Fuente:** Ministerio de Hacienda y DGII.

\*Incluye arancel, salida de pasajeros al exterior y otros impuestos al comercio exterior de DGA e Impuestos Internos.

<sup>1</sup> <https://www.digepres.gob.do/presupuesto/gobierno-general-nacional/>

### 3. Comportamiento de la Recaudación de DGII en febrero 2025

La recaudación de febrero 2025 asciende a RD\$65,993.2 millones, para un decrecimiento de un 0.4%, equivalente a RD\$261.3 millones menos que el mismo mes del año anterior. En ausencia de los ingresos no recurrentes<sup>2</sup> en el mismo período, se observa un aumento interanual de 6.9%, es decir, RD\$4,201.3 millones adicionales que el mismo mes de 2024. El siguiente cuadro muestra un resumen de los principales impuestos recaudados por la DGII en febrero 2025 y su comparación con febrero 2024.

**Cuadro no. 1**  
**Recaudación DGII**  
Febrero 2025 vs. 2024; en millones de RD\$

Concepto	Recaudación		Variación	
	2024	2025	Absoluta	Relativa
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	10,154.4	11,269.7	1,115.3	11.0%
ITBIS	17,100.7	17,624.7	524.0	3.1%
Selectivo Servicios (Seguros y Telecomunicaciones)	1,607.1	1,961.4	354.3	22.0%
Impuesto sobre las Rentas al Exterior (Pagos, Intereses)	1,936.4	2,233.2	296.8	15.3%
Impuesto a la Minería (ISR, IMA, PUN, RNF)	0.0	217.8	217.8	100.0%
Multas, Recargos, Intereses y Sanciones	544.5	727.4	182.8	33.6%
Impuesto sobre los Dividendos	480.7	601.0	120.2	25.0%
Impuesto sobre Transferencias Bancarias y Cheques	1,418.1	1,470.6	52.5	3.7%
Selectivos Combustibles (Ad-Valorem y Específico)	6,726.4	6,777.9	51.6	0.8%
Selectivos Alcoholes y Tabaco	2,082.1	2,124.5	42.4	2.0%
Tarjeta de Turismo y Salida Pasajeros	1,518.2	1,549.1	30.9	2.0%
Impuesto sobre Propiedad Inmobiliaria	486.5	511.2	24.7	5.1%
Impuesto a los Juegos de Azar y Premios	338.3	319.6	-18.7	-5.5%
Impuesto sobre Traspaso de Inmuebles	1,157.2	1,046.7	-110.6	-9.6%
Marbete, Primera Placa, CO2 y Traspaso Vehículos	3,147.4	2,990.6	-156.8	-5.0%
Contribución GLP	1,040.5	883.2	-157.3	-15.1%
Impuesto sobre las Ventas al Estado	887.0	641.1	-245.9	-27.7%
Impuesto sobre la Renta de las Empresas e Impuesto sobre los Activos	14,989.8	12,423.0	-2,566.8	-17.1%
Otros	639.2	620.6	-18.6	-2.9%
<b>Total</b>	<b>66,254.5</b>	<b>65,993.2</b>	<b>-261.3</b>	<b>-0.4%</b>

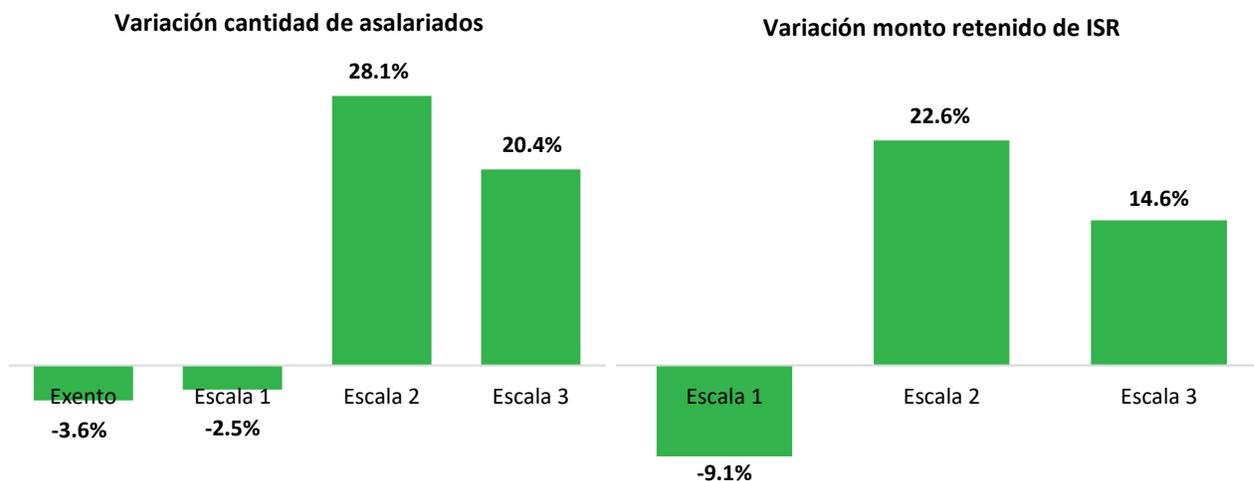
Cifras preliminares sujetas a rectificación.

Entre los impuestos de mayor crecimiento absoluto en febrero 2025 se encuentra el Impuesto a las Personas Físicas, el cual registró un crecimiento de un 11.0%; RD\$1,115.3 millones más que febrero 2024. Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por el Impuesto sobre la Renta de los Asalariados, que presentó un incremento de RD\$1,065.8 millones, explicado tanto por el aumento en la cantidad de asalariados

<sup>2</sup> Pagos extraordinarios: Barrick, Ganancias de Capital, Fiscalización y Ley 51-23.

gravados como en el monto retenido, los cuales crecieron un 12.0% y 14.3%, respectivamente. El aumento en la cantidad de asalariados y en el monto retenido se debe a la movilidad de los contribuyentes desde la escala 1 hacia escalas superiores (ver gráfica 10).

**Gráfica no. 10**  
**Crecimiento de la cantidad de asalariados y del monto retenido de ISR según escala salarial**  
Declaraciones presentadas en febrero 2025 vs 2024; en %



El segundo impuesto con mayor crecimiento fue el Impuesto sobre las Transferencias de Bienes y Servicios (ITBIS), este evidenció un aumento para febrero 2025 de un 3.1%; RD\$524.0 millones más que febrero 2024. Cabe precisar que al excluir los efectos de la Ley 51-23, el crecimiento sería de 5.3%; RD\$892.1 millones adicionales. Al analizar el comportamiento de las operaciones de enero, declaradas en febrero, se observa un incremento del 10.0% en las ventas totales y del 7.6% en las ventas gravadas. Entre las actividades económicas que registraron mayor variación en las recaudaciones del ITBIS, se destacan: Hoteles, Bares y Restaurantes, con un crecimiento interanual de 8.8%; RD\$261.3 millones más; Transporte y Almacenamiento, con un aumento de 15.6%; RD\$199.5 millones adicionales y Otros Servicios con un crecimiento relativo de 9.4%; RD\$146.1 millones más que febrero 2024. (ver cuadro no. 2).

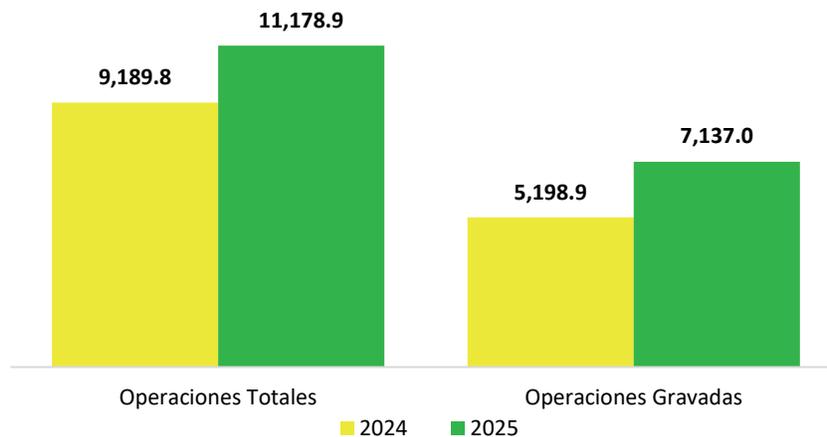
**Cuadro no. 2**  
**Crecimiento Recaudación de ITBIS<sup>3</sup>**  
Febrero 2025 vs. 2024; en millones de RD\$

Actividad Económica	Variación	
	Absoluta	Porcentual
Hoteles, Bares y Restaurantes	261.3	8.8%
Transporte y Almacenamiento	199.5	15.6%
Otros Servicios	145.4	9.3%
Alquiler de Viviendas	103.0	20.5%
Industrias Básicas de Hierro Y Acero	76.7	39.2%
Comunicaciones	58.1	5.4%
Conservación, Producción y Procesamiento de Carnes	52.0	82.6%
Elaboración de Bebidas	51.6	4.5%
Explotación de Minas y Canteras	41.7	45.1%
Elaboración de Azúcar	29.7	16.1%
Comercio vehículos	24.6	4.2%
Fabricación de Productos Farmacéuticos	14.4	64.4%
Fabricación de Cemento, Cal y Yeso	13.4	3.4%
Comercio otros	(60.2)	-1.8%
Construcción	(132.9)	-16.3%
Elaboración de Aceites y Grasas de Origen Vegetal y Animal	(138.2)	-46.5%
Los demás	(216.1)	-8.1%
<b>Total</b>	<b>524.0</b>	<b>3.1%</b>

Por su parte, el Impuesto Selectivo a los Servicios (Seguros y Telecomunicaciones) se posicionó como el tercero con mayor variación absoluta en febrero de 2025, registrando un aumento del 22.0% equivalente a RD\$354.3 millones en comparación con el mismo mes de 2024. Este incremento fue impulsado por el Impuesto sobre los Seguros, que experimentó un alza del 38.3%, lo que representó RD\$316.6 millones adicionales respecto a febrero de 2024. Cabe destacar que, en este período, las operaciones totales y gravadas del sector de los Seguros mostraron un crecimiento interanual de 21.6% y 37.3%, respectivamente. (Ver gráfica no. 11).

<sup>3</sup> <https://dgii.gov.do/estadisticas/Operaciones-Recaudaciones-ITBIS/Paginas/default.aspx>

**Gráfica no. 11**  
**Operaciones totales y gravadas Impuesto Selectivo sobre Seguros**  
Reportadas en febrero 2024 vs 2025; en millones de RD\$



En cuanto al Impuesto sobre la Renta de las Empresas e Impuesto sobre los Activos, este exhibió un decrecimiento de 17.1%; RD\$2,566.8 millones menos que febrero 2024. En particular, excluyendo los pagos por los ingresos no recurrentes, el Impuesto sobre la Renta de las Empresas, presenta un crecimiento de 12.1%; RD\$1,238.8 millones más que febrero 2024. Si desagregamos por tipo de pago, los pagos correspondientes a la declaración del IR-2 evidencian un aumento de 41.2%; RD\$96.6 millones más que febrero 2024. Del mismo modo, los anticipos muestran un incremento interanual del 11.7%; RD\$1,125.0 millones más que febrero 2024.

En cuanto al Impuesto sobre los Activos, este concepto presenta un aumento de 1.6%; RD\$2.3 millones más al excluir los ingresos extraordinarios registrados en febrero de 2024 bajo la Ley 51-23. Adicional a esto, se vio un incremento en la cantidad de pagos percibidos en febrero 2025 vs 2024.

El cumplimiento con relación a la meta de recaudación para el mes de febrero 2025 es de 100.6%, es decir, RD\$361.4 millones más en comparación con lo presupuestado. En el siguiente cuadro se muestra un comparativo de la recaudación efectiva de la DGII versus la recaudación estimada contenida en la Ley núm. 80-24 que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2025.

**Cuadro no. 3**  
**Cumplimiento de la Recaudación de febrero 2025**  
Recaudación estimada vs. efectiva; en millones de RD\$

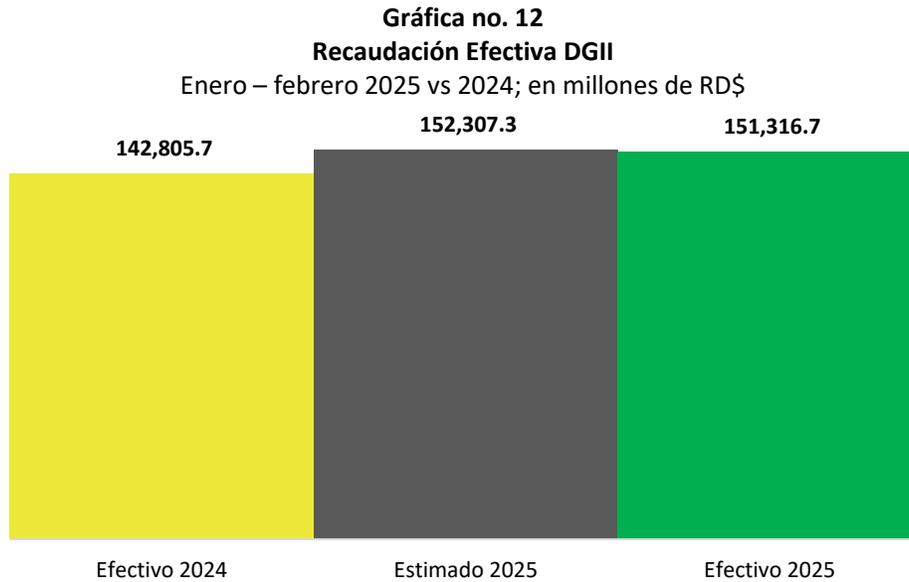
Impuesto	Recaudación		Cumplimiento	
	Estimada	Efectiva	Absoluto	Porcentual
Impuesto a la Minería (ISR, IMA, PUN, RNF)	127.9	217.8	90.0	170.3 %
Multas, Recargos, Intereses y Sanciones	562.1	727.4	165.2	129.4 %
Impuesto sobre las Rentas al Exterior (Pagos, Intereses)	1,868.9	2,233.2	364.3	119.5 %
Selectivo Servicios (Seguros y Telecomunicaciones)	1,727.0	1,961.4	234.4	113.6 %
Impuesto sobre la Renta de las Empresas e Impuesto sobre los Activos	11,643.8	12,423.0	779.2	106.7 %
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	10,719.5	11,269.7	550.2	105.1 %
Impuesto sobre Transferencias Bancarias y Cheques	1,403.9	1,470.6	66.8	104.8 %
Contribución GLP	860.2	883.2	23.0	102.7 %
Impuesto sobre Propiedad Inmobiliaria	499.0	511.2	12.2	102.5 %
ITBIS	17,655.1	17,624.7	-30.3	99.8 %
Marbete, Primera Placa, CO2 y Traspaso Vehículos	3,149.4	2,990.6	-158.8	95.0 %
Tarjeta de Turismo y Salida Pasajeros	1,669.5	1,549.1	-120.4	92.8 %
Selectivos Combustibles (Ad-Valorem y Específico)	7,342.1	6,777.9	-564.2	92.3 %
Impuesto a los Juegos de Azar y Premios	349.6	319.6	-30.0	91.4 %
Impuesto sobre los Dividendos	672.2	601.0	-71.2	89.4 %
Impuesto sobre Traspaso de Inmuebles	1,214.1	1,046.7	-167.5	86.2 %
Selectivos Alcoholes y Tabaco	2,505.6	2,124.5	-381.1	84.8 %
Impuesto sobre las Ventas al Estado	949.2	641.1	-308.1	67.5 %
Otros	712.8	620.6	-92.2	87.1 %
<b>Total</b>	<b>65,631.8</b>	<b>65,993.2</b>	<b>361.4</b>	<b>100.6 %</b>

Cifras preliminares sujetas a rectificación.

#### 4. Comportamiento de la recaudación de DGII en enero – febrero 2025

La recaudación del período enero - febrero de 2025 asciende a RD\$151,316.7 millones, representando un crecimiento de 6.0% respecto al mismo período del año anterior. En ausencia de los ingresos no recurrentes<sup>4</sup> correspondientes a enero - febrero de 2025 y 2024, la recaudación crece 7.5%, RD\$10,048.6 millones más que enero - febrero 2024. La recaudación de enero – febrero 2025 muestra un cumplimiento de 99.4% con relación a lo estimado.

<sup>4</sup> 2024: Ganancias de Capital, Fiscalizaciones, Acuerdos de Precios por Anticipado (APA), Rectificativas, Barrick y Ley 51-23.  
2025: Ganancias de Capital, Acuerdos de Precios por Anticipado (APA), Ley 51-23, Barrick y Fiscalizaciones.



La recaudación de enero-febrero de 2025 mostró un desempeño positivo, reflejando una mejora con respecto al mismo período de 2024. Este comportamiento positivo se observa en los principales impuestos que presentaron mayor crecimiento absoluto, como el impuesto a la Minería, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto Selectivos Combustibles (Ad-Valorem y Específico).

El Impuesto a la Minería registró un notable crecimiento, alcanzando una recaudación de RD\$5,804.6 millones, lo que representa un incremento absoluto de RD\$4,160.8 millones en comparación con enero-febrero de 2024. Esto explicado por el incremento en el precio del oro, la eficiencia en los costos de producción y la finalización de las compensaciones derivadas de adelantos realizados en 2021.

El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ha presentado un crecimiento favorable, para el periodo enero-febrero 2025 este impuesto presenta un crecimiento de 11.0%; RD\$2,383.8 millones más que enero-febrero 2024. Este a su vez está siendo impulsado por el Impuesto sobre la Renta de Asalariados, que ha aumentado en 12.3%; RD\$2,150.0 millones más en comparación con enero-febrero 2024. Este aumento se explica por un incremento del 10.5% en la cantidad de asalariados gravados y un aumento del 13.6% en el monto retenido. Este comportamiento positivo refleja un avance en las condiciones del mercado laboral y un crecimiento en los salarios.

El Impuesto Selectivos a los Combustibles presentó un crecimiento de un 10.5%; RD\$1,405.8 millones más que enero-febrero 2025. El crecimiento se debe en gran parte a que un pago que correspondía entrar en febrero 2024 de RD\$1,097.3 millones no se registró en ese periodo, sino en marzo 2024. De haber ingresado este

Análisis de Recaudación Impuestos Internos, Informe Preliminar febrero 2025  
Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios

monto al periodo correspondiente el crecimiento habría sido solo de un 2.1%; RD\$308.5 millones más. Es importante destacar que el volumen gravado de los combustibles para el periodo enero-febrero 2025 creció un 4.2% en comparación con enero-febrero 2024. Cabe resaltar que, en este periodo hubo la misma cantidad de semanas, tanto en enero-febrero 2024 como enero-febrero 2025 hubo 9 semanas de liquidación.

**Cuadro no. 4**  
**Recaudación DGII**

Enero – febrero 2025 vs. 2024; en millones de RD\$

Concepto	Recaudación		Variación	
	2024	2025	Absoluta	Relativa
Impuesto a la Minería (ISR, IMA, PUN, RNF)	1,643.9	5,804.6	4,160.8	253.1%
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	21,702.7	24,084.9	2,382.2	11.0%
Selectivos Combustibles (Ad-Valorem y Específico)	13,335.9	14,741.7	1,405.8	10.5%
Impuesto sobre las Rentas al Exterior (Pagos, Intereses)	4,603.4	5,358.9	755.4	16.4%
ITBIS	38,897.0	39,526.7	629.7	1.6%
Impuesto sobre Transferencias Bancarias y Cheques	2,676.0	3,263.3	587.3	21.9%
Selectivo Servicios (Seguros y Telecomunicaciones)	3,570.2	3,993.4	423.2	11.9%
Marbete, Primera Placa, CO2 y Traspaso Vehículos	6,051.4	6,384.9	333.5	5.5%
Impuesto sobre los Dividendos	4,502.7	4,704.5	201.9	4.5%
Multas, Recargos, Intereses y Sanciones	1,204.1	1,356.2	152.2	12.6%
Contribución GLP	1,776.8	1,897.4	120.7	6.8%
Tarjeta de Turismo y Salida Pasajeros	2,967.5	3,027.1	59.6	2.0%
Impuesto sobre Propiedad Inmobiliaria	650.0	644.7	-5.3	-0.8%
Impuesto a los Juegos de Azar y Premios	700.7	687.2	-13.5	-1.9%
Impuesto sobre Traspaso de Inmuebles	2,116.0	2,051.1	-64.9	-3.1%
Selectivos Alcoholes y Tabaco	5,994.7	5,886.0	-108.7	-1.8%
Impuesto sobre las Ventas al Estado	2,440.9	1,544.9	-896.1	-36.7%
Impuesto sobre la Renta de las Empresas e Impuesto sobre los Activos	26,132.3	24,742.3	-1,390.0	-5.3%
Otros	1,839.6	1,617.0	-222.6	-12.1%
<b>Total</b>	<b>142,805.7</b>	<b>151,316.7</b>	<b>8,511.0</b>	<b>6.0%</b>

\*Cifras preliminares sujetas a rectificación.

El impuesto que presenta menor crecimiento en el periodo enero-febrero 2025 es el Impuesto sobre la Renta de las Empresas e Impuesto sobre los Activos, el cual decrece un 5.3%; RD\$1,390.0 millones menos. Esto se explica ya que en enero-febrero 2024 ingresaron montos por conceptos de Ganancia de Capital y Ley 51-23 que no fueron percibidos en enero-febrero 2025. Al excluir estos ingresos no recurrentes, el Impuesto sobre la Renta de las Empresas e Impuesto sobre los Activos evidencia un crecimiento de 13.6%.

En cuanto a la meta de recaudación para enero – febrero 2025, se percibió un cumplimiento de 99.3%. En el cuadro no. 5 se observa un comparativo con el comportamiento de la recaudación efectiva respecto al estimado para enero-febrero 2025, contenida en la Ley núm. 80-24 que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2025.

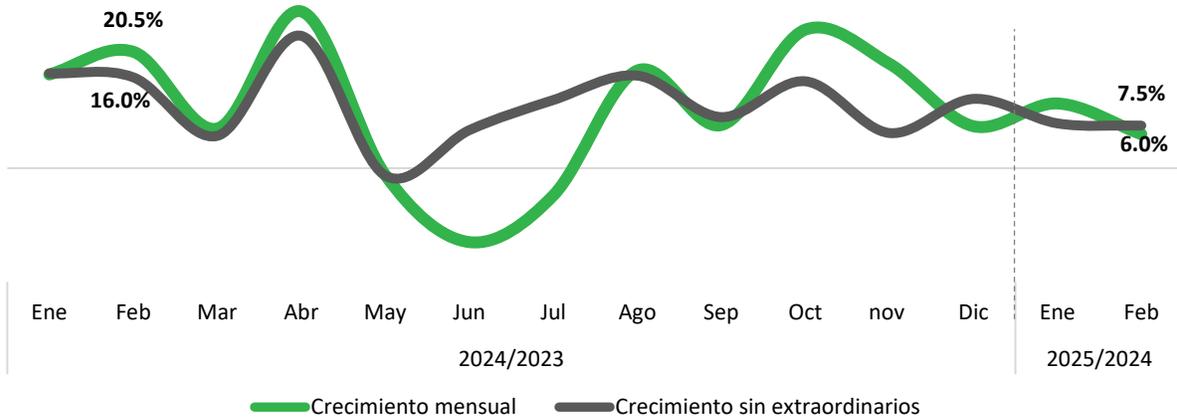
**Cuadro no. 5**  
**Cumplimiento de la Recaudación enero - febrero 2025**  
Recaudación estimada vs. efectiva; en millones de RD\$

Impuesto	Recaudación		Cumplimiento	
	Estimada	Efectiva	Absoluto	Porcentual
Impuesto sobre los Dividendos	3,483.4	4,704.5	1,221.1	135.1 %
Multas, Recargos, Intereses y Sanciones	1,107.4	1,356.2	248.8	122.5 %
Impuesto a la Minería (ISR, IMA, PUN, RNF)	5,045.1	5,804.6	759.6	115.1 %
Impuesto sobre las Rentas al Exterior (Pagos, Intereses)	4,889.3	5,358.9	469.5	109.6 %
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	23,229.7	24,083.4	853.7	103.7 %
Impuesto sobre Transferencias Bancarias y Cheques	3,148.6	3,263.3	114.6	103.6 %
Selectivo Servicios (Seguros y Telecomunicaciones)	3,867.3	3,993.4	126.1	103.3 %
Impuesto sobre la Renta de las Empresas e Impuesto sobre los Activos	24,199.6	24,742.3	542.7	102.2 %
Marbete, Primera Placa, CO2 y Traspaso Vehículos	6,445.5	6,384.9	-60.6	99.1 %
Contribución GLP	1,946.9	1,897.4	-49.5	97.5 %
ITBIS	40,574.5	39,526.7	-1,047.8	97.4 %
Impuesto sobre Propiedad Inmobiliaria	664.7	644.7	-20.0	97.0 %
Impuesto a los Juegos de Azar y Premios	722.3	688.7	-33.6	95.4 %
Impuesto sobre Traspaso de Inmuebles	2,173.8	2,051.1	-122.8	94.4 %
Tarjeta de Turismo y Salida Pasajeros	3,259.6	3,027.1	-232.5	92.9 %
Selectivos Combustibles (Ad-Valorem y Específico)	16,445.8	14,741.7	-1,704.1	89.6 %
Selectivos Alcoholes y Tabaco	6,732.5	5,886.0	-846.6	87.4 %
Impuesto sobre las Ventas al Estado	2,664.8	1,544.9	-1,119.9	58.0 %
Otros	1,706.5	1,617.0	-89.5	94.8 %
<b>Total</b>	<b>152,307.3</b>	<b>151,316.7</b>	<b>-990.6</b>	<b>99.3 %</b>

\*Cifras preliminares sujetas a rectificación.

En la Gráfica no. 13 se encuentra el incremento de las recaudaciones de Impuestos Internos. Para enero-febrero 2024 la recaudación creció 20.5%, al excluir los montos por los ingresos no recurrentes, crece 16.0%. Este comportamiento positivo se evidencia para enero-febrero 2025 donde la variación interanual de la recaudación refleja un incremento de 6.0%, al excluir los ingresos no recurrentes, el crecimiento se sitúa en 7.5%.

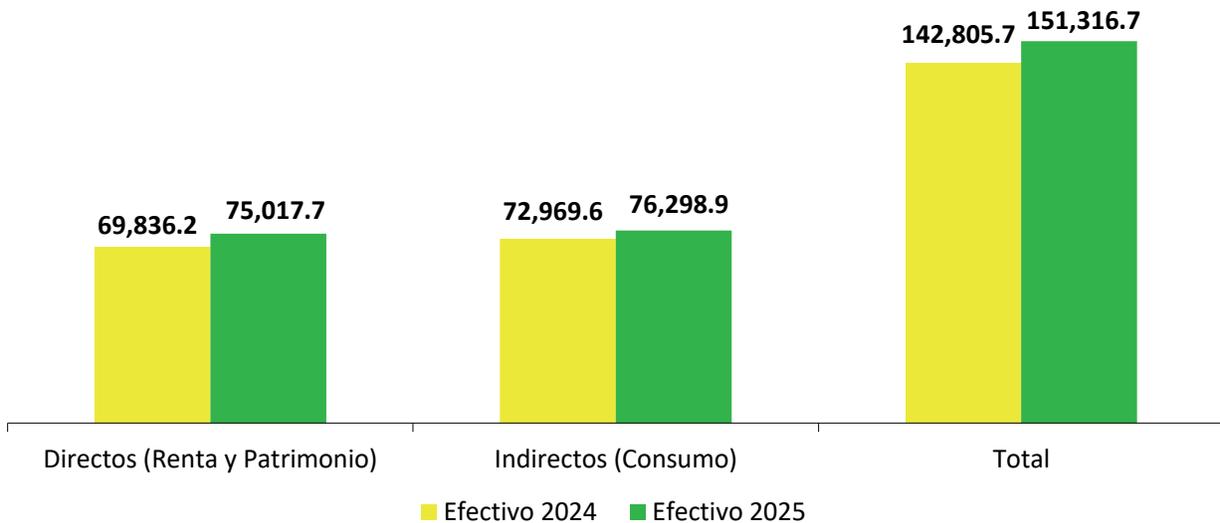
**Gráfica no. 13**  
**Evolución crecimiento acumulado de la recaudación**  
Período/ año actual vs. Período/año anterior; en porcentaje



**Nota:** La caída en los meses de mayo, junio y julio 2024 se debe al cambio de fecha del pago del Impuesto Sobre la Renta de las Empresas el cual en 2023 cayó el 2 de mayo, mientras que, en 2024 cayó el 30 de abril y los Adelantos de las Entidades Financieras percibidos en junio y julio 2023.

Al observar la composición de los impuestos recaudados por Impuestos Internos en enero-febrero 2025, el 46.6% corresponde a los Impuestos Directos (Renta y Patrimonio), con un nivel de cumplimiento del 103.9%. Los Impuestos Indirectos (Consumo) representan el 50.4%, con un cumplimiento de 95.2% respecto al monto estimado.

**Gráfica no. 14**  
**Comparativo recaudación Impuestos Internos, Impuestos Directos e Indirectos**  
Enero-febrero 2025 vs 2024; en millones de RD\$



Cifras preliminares sujetas a rectificación. Cifras generadas según fecha de recaudación en Impuestos Internos.

## **ANEXOS<sup>5</sup>**

---

<sup>5</sup> Presentan los cambios introducidos en el Clasificador Presupuestario para el Sector Público para el año 2015, disponible en el portal de la DGII.

Análisis de Recaudación Impuestos Internos, Informe Preliminar febrero 2025  
Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios

COMPARATIVO REDAUDACION EFECTIVA MENSUAL

Febrero 2025 vs 2024

(En millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Variación	
	2024	2025*	Absoluta	Relativa
<b>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>	<b>28,996.2</b>	<b>27,934.6</b>	<b>(1,061.6)</b>	<b>-3.7%</b>
<b>Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas</b>	<b>10,213.7</b>	<b>11,313.7</b>	<b>1,100.0</b>	<b>10.8%</b>
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	586.1	552.5	(33.6)	-5.7%
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	7,974.5	9,040.2	1,065.8	13.4%
- Retención Prestación Serv. Grales.	642.7	603.7	(39.0)	-6.1%
- Retención sobre Premios	59.3	44.0	(15.2)	-25.7%
- Retención Alquileres y Arrendamientos	94.6	93.8	(0.8)	-0.9%
- Retención Retribuciones Complementarias	207.5	216.2	8.7	4.2%
- Retención Intereses Personas Físicas	649.1	763.4	114.3	17.6%
<b>Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones</b>	<b>14,811.3</b>	<b>12,307.8</b>	<b>(2,503.4)</b>	<b>-16.9%</b>
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92	14,505.8	11,936.4	(2,569.4)	-17.7%
- Impuesto Mínimo Anual Minero	-	-	-	100.0%
- Impuesto S/Utilidades Mineras (PUN)	-	-	-	100.0%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Ley 139-11	74.0	103.9	29.9	40.4%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Comerciales	133.7	155.2	21.5	16.1%
- Impuesto Casinos de Juego	21.0	20.9	(0.1)	-0.4%
- Impuesto por Juegos Telefónicos	8.0	8.7	0.8	9.8%
- Retención de 1% S/ Ganancias de Capital (Ley 139-11)	1.3	0.6	(0.6)	-50.4%
- Retención Intereses Personas Jurídicas	67.6	82.1	14.5	21.4%
<b>Impuestos S/ los Ingresos Aplicados Sin Distinción de Persona</b>	<b>3,824.8</b>	<b>4,037.6</b>	<b>212.7</b>	<b>5.6%</b>
- Dividendos	480.7	601.0	120.2	25.0%
- Intereses Pagados o Acreditados en el Exterior	217.5	307.0	89.6	41.2%
- Pagos al Exterior en General	1,718.9	1,926.1	207.2	12.1%
- Imp S/Ventas de Bancas (Lotería y Deportivas)	19.9	18.2	(1.7)	-8.6%
- Impuesto sobre Maq Tragamonedas	88.3	94.3	6.0	6.8%
- Provisión de Bs. y Ss. Al Estado	887.0	641.06	(245.9)	-27.7%
- Otros	412.6	449.8	37.3	9.0%
<b>Accesorios Sobre los Impuestos a los Ingresos</b>	<b>146.3</b>	<b>275.4</b>	<b>129.1</b>	<b>88.2%</b>
<b>IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD</b>	<b>3,868.5</b>	<b>3,770.2</b>	<b>(98.3)</b>	<b>-2.5%</b>
- Operaciones Inmobiliarias	1,157.2	1,046.7	(110.6)	-9.6%
- Impuestos sobre los Activos (Empresas)	207.4	144.8	(62.6)	-30.2%
- Imp. S/Prop. Inmobiliaria (Persona Física)	486.5	511.2	24.7	5.1%
- Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones	147.0	99.5	(47.5)	-32.3%
- Impuesto Sobre los Activos Financieros(Ley139-11)	-	-	-	100.0%
- Imp. Sobre Traspaso Inmuebles y Vehículos	210.3	223.5	13.2	6.3%
- Constitución de Cias	63.8	47.7	(16.2)	-25.3%
- Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	1,418.1	1,470.6	52.5	3.7%
- Accesorios sobre la Propiedad	178.1	226.3	48.2	27.0%
<b>IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS</b>	<b>30,620.4</b>	<b>31,476.7</b>	<b>856.3</b>	<b>2.8%</b>
<b>Impuestos Sobre los Bienes y Servicios</b>	<b>17,100.7</b>	<b>17,624.7</b>	<b>524.0</b>	<b>3.1%</b>
- ITBIS	17,100.7	17,624.7	524.0	3.06%
<b>Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios</b>	<b>10,419.0</b>	<b>10,868.3</b>	<b>449.3</b>	<b>4.3%</b>
- Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	452.0	507.3	55.3	12.2%
- Impuesto Selectivo a las cervezas	1,604.0	1,589.5	(14.5)	-0.9%
- Impuesto Selectivo al Tabaco	26.2	27.7	1.5	5.9%
- Hidrocarburos 16% Ad-Valorem	2,569.0	2,520.6	(48.4)	-1.9%
- Hidrocarburos Específico	4,157.4	4,257.3	99.9	2.4%
- Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	779.6	817.4	37.8	4.8%
- Impuesto S/ los Seguros	827.5	1,144.1	316.6	38.3%
- Otros	3.4	4.4	1.0	28.9%
<b>Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias</b>	<b>2,932.3</b>	<b>2,768.0</b>	<b>(164.3)</b>	<b>-5.6%</b>
- Imp. Inscripción Vehículos (Primera Placa)	1,971.1	1,973.2	2.0	0.1%
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	819.3	661.4	(157.9)	-19.3%
- Impuesto Sobre Tramitación de Documentos	-	-	-	100.0%
- Imp Específico Bancas (Lotería y Deportivas)	141.9	133.4	(8.5)	-6.0%
- Otros	0.0	0.0	(0.0)	-56.7%
<b>Accesorios Sobre Impuestos Internos a Mercancías y Servicios</b>	<b>168.4</b>	<b>215.7</b>	<b>47.3</b>	<b>28.1%</b>
<b>IMPUESTOS S/EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>955.5</b>	<b>980.0</b>	<b>24.4</b>	<b>2.6%</b>
- Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	955.5	980.0	24.4	2.6%
- Otros	-	-	-	100.0%
<b>IMPUESTOS ECOLÓGICOS</b>	<b>146.7</b>	<b>132.5</b>	<b>(14.2)</b>	<b>-9.7%</b>
- Impuesto Emisiones CO2	146.7	132.5	(14.2)	-9.7%
<b>INGRESOS POR CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>568.3</b>	<b>575.6</b>	<b>7.3</b>	<b>1.3%</b>
- Tasas Tarjetas de Turismo	562.6	569.1	6.5	1.1%
- Derechos Administrativos	5.7	6.5	0.8	14.3%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1,098.9</b>	<b>1,123.6</b>	<b>24.7</b>	<b>2.2%</b>
- Regalía Neta de Fundación Minera (RNF)	-	217.8	217.8	100.0%
- Multas y Sanciones	51.7	9.9	(41.8)	-80.9%
- Ingresos Diversos	6.4	8.2	1.7	26.6%
-Contribución GLP	1,040.5	883.2	(157.3)	-15.1%
- Otros	0.3	4.6	4.2	1389.6%
<b>TOTAL</b>	<b>66,254.5</b>	<b>65,993.2</b>	<b>(261.3)</b>	<b>-0.4%</b>

\*Cifras preliminares sujetas a rectificación. Cifras generadas según fecha de recaudación en Impuestos Internos.

# Análisis de Recaudación Impuestos Internos, Informe Preliminar febrero 2025

## Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios

### COMPARATIVO REDAUDACION EFECTIVA VS ESTIMADO

Febrero 2025

(En millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Variación		Cumplimiento
	Estimado	Efectivo*	Absoluta	Relativa	
<b>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>	<b>26,490.7</b>	<b>27,934.6</b>	<b>1,443.9</b>	<b>5.5%</b>	<b>105.5%</b>
<b>Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas</b>	<b>10,768.5</b>	<b>11,313.7</b>	<b>545.3</b>	<b>5.1%</b>	<b>105.1%</b>
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	413.3	552.5	139.1	33.7%	133.7%
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	8,601.8	9,040.2	438.4	5.1%	105.1%
- Retención Prestación Serv. Grales.	690.5	603.7	(86.9)	-12.6%	87.4%
- Retención sobre Premios	49.0	44.0	(5.0)	-10.1%	89.9%
- Retención Alquileres y Arrendamientos	100.1	93.8	(6.3)	-6.3%	93.7%
- Retención Retribuciones Complementarias	200.9	216.2	15.3	7.6%	107.6%
- Retención Intereses Personas Físicas	712.9	763.4	50.5	7.1%	107.1%
<b>Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones</b>	<b>11,466.8</b>	<b>12,307.8</b>	<b>841.0</b>	<b>7.3%</b>	<b>107.3%</b>
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92	11,123.4	11,936.4	813.1	7.3%	107.3%
- Impuesto Mínimo Anual Minero	-	-	-	100.0%	100.0%
- Impuesto S/Utilidades Mineras (PUN)	-	-	-	100.0%	100.0%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Ley 139-11	80.3	103.9	23.6	29.3%	129.3%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Comerciales	146.8	155.2	8.3	5.7%	105.7%
- Impuesto Casinos de Juego	24.0	20.9	(3.1)	-12.9%	87.1%
- Impuesto por Juegos Telefónicos	8.9	8.7	(0.1)	-1.4%	98.6%
- Retención de 1% S/ Ganancias de Capital (Ley 139-11)	14.4	0.6	(13.7)	-95.6%	4.4%
- Retención Intereses Personas Jurídicas	69.1	82.1	13.0	18.9%	118.9%
<b>Impuestos S/ los Ingresos Aplicados Sin Distinción de Persona</b>	<b>4,103.4</b>	<b>4,037.6</b>	<b>(65.9)</b>	<b>-1.6%</b>	<b>98.4%</b>
- Dividendos	672.2	601.0	(71.2)	-10.6%	89.4%
- Intereses Pagados o Acreditados en el Exterior	210.4	307.0	96.7	46.0%	146.0%
- Pagos al Exterior en General	1,658.5	1,926.1	267.6	16.1%	116.1%
- Imp S/Ventas de Bancas (Lotería y Deportivas)	21.6	18.2	(3.4)	-15.8%	84.2%
- Impuesto sobre Maq Tragamonedas	99.0	94.3	(4.6)	-4.7%	95.3%
- Provisión de Bs. y Ss. Al Estado	949.2	641.06	(308.1)	-32.5%	67.5%
- Otros	-	449.8	449.8	100.0%	100.0%
<b>Accesorios Sobre los Impuestos a los Ingresos</b>	<b>152.0</b>	<b>275.4</b>	<b>123.5</b>	<b>81.3%</b>	<b>181.3%</b>
<b>IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD</b>	<b>3,945.2</b>	<b>3,770.2</b>	<b>(174.9)</b>	<b>-4.4%</b>	<b>95.6%</b>
- Operaciones Inmobiliarias	1,214.1	1,046.7	(167.5)	-13.8%	86.2%
- Impuestos sobre los Activos (Empresas)	209.8	144.8	(65.0)	-31.0%	69.0%
- Imp. S/Prop. Inmobiliaria (Persona Física)	499.0	511.2	12.2	2.5%	102.5%
- Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones	100.4	99.5	(0.9)	-0.9%	99.1%
- Impuesto Sobre los Activos Financieros(Ley139-11)	-	-	-	100.0%	100.0%
- Imp. Sobre Traspaso Inmuebles y Vehículos	229.0	223.5	(5.5)	-2.4%	97.6%
- Constitución de Cias	106.0	47.7	(58.3)	-55.0%	45.0%
- Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	1,403.9	1,470.6	66.8	4.8%	104.8%
- Accesorios sobre la Propiedad	183.1	226.3	43.2	23.6%	123.6%
<b>IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCIAS Y SERVICIOS</b>	<b>32,339.0</b>	<b>31,476.7</b>	<b>(862.3)</b>	<b>-2.7%</b>	<b>97.3%</b>
<b>Impuestos Sobre los Bienes y Servicios</b>	<b>17,655.1</b>	<b>17,624.7</b>	<b>(30.3)</b>	<b>-0.2%</b>	<b>99.8%</b>
- ITBIS	17,655.1	17,624.7	(30.3)	-0.17%	99.8%
<b>Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios</b>	<b>11,578.6</b>	<b>10,868.3</b>	<b>(710.4)</b>	<b>-6.1%</b>	<b>93.9%</b>
- Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	733.8	507.3	(226.5)	-30.9%	69.1%
- Impuesto Selectivo a las cervezas	1,724.5	1,589.5	(135.1)	-7.8%	92.2%
- Impuesto Selectivo al Tabaco	47.2	27.7	(19.5)	-41.3%	58.7%
- Hidrocarburos 16% Ad-Valorem	2,820.5	2,520.6	(299.9)	-10.6%	89.4%
- Hidrocarburos Especifico	4,521.7	4,257.3	(264.3)	-5.8%	94.2%
- Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	827.6	817.4	(10.3)	-1.2%	98.8%
- Impuesto S/ los Seguros	899.4	1,144.1	244.7	27.2%	127.2%
- Otros	3.9	4.4	0.5	13.7%	113.7%
<b>Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias</b>	<b>2,907.6</b>	<b>2,768.0</b>	<b>(139.7)</b>	<b>-4.8%</b>	<b>95.2%</b>
- Imp. Inscripción Vehículos (Primera Placa)	2,008.0	1,973.2	(34.9)	-1.7%	98.3%
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	752.4	661.4	(91.0)	-12.1%	87.9%
- Impuesto Sobre Tramitación de Documentos	-	-	-	100.0%	100.0%
- Imp Especifico Bancas (Lotería y Deportivas)	147.2	133.4	(13.8)	-9.4%	90.6%
- Otros	-	0.0	0.0	100.0%	100.0%
<b>Accesorios Sobre Impuestos Internos a Mercancías y Servicios</b>	<b>197.7</b>	<b>215.7</b>	<b>18.1</b>	<b>9.1%</b>	<b>109.1%</b>
<b>IMPUESTOS S/ EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>1,049.2</b>	<b>980.0</b>	<b>(69.2)</b>	<b>-6.6%</b>	<b>93.4%</b>
- Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	1,049.2	980.0	(69.2)	-6.6%	93.4%
- Otros	-	-	-	100.0%	100.0%
<b>IMPUESTOS ECOLÓGICOS</b>	<b>160.0</b>	<b>132.5</b>	<b>(27.4)</b>	<b>-17.1%</b>	<b>82.9%</b>
- Impuesto Emisiones CO2	160.0	132.5	(27.4)	-17.1%	82.9%
<b>INGRESOS POR CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>623.0</b>	<b>575.6</b>	<b>(47.4)</b>	<b>-7.6%</b>	<b>92.4%</b>
- Tasas Tarjetas de Turismo	620.3	569.1	(51.2)	-8.3%	91.7%
- Derechos Administrativos	2.7	6.5	3.8	144.9%	244.9%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1,024.9</b>	<b>1,123.6</b>	<b>98.7</b>	<b>9.6%</b>	<b>109.6%</b>
- Regalía Neta de Fundación Minera (RNF)	127.9	217.8	90.0	70.3%	170.3%
- Multas y Sanciones	29.5	9.9	(19.6)	-66.4%	33.6%
- Ingresos Diversos	6.9	8.2	1.3	18.9%	118.9%
-Contribución GLP	860.2	883.2	23.0	2.7%	102.7%
- Otros	0.5	4.6	4.1	906.2%	1006.2%
<b>TOTAL</b>	<b>65,631.8</b>	<b>65,993.2</b>	<b>361.4</b>	<b>0.6%</b>	<b>100.6%</b>

\*Cifras preliminares sujetas a rectificación. Cifras generadas según fecha de recaudación en Impuestos Internos.

# Análisis de Recaudación Impuestos Internos, Informe Preliminar febrero 2025

## Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios

### COMPARATIVO REDAUDACION EFECTIVA ACUMULADO

Enero-Febrero 2025 vs 2024

(En millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Variación	
	2024	2025*	Absoluta	Relativa
<b>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>	<b>62,753.6</b>	<b>67,395.6</b>	<b>4,642.0</b>	<b>7.4%</b>
<b>Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas</b>	<b>21,844.4</b>	<b>24,222.6</b>	<b>2,378.2</b>	<b>10.9%</b>
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	877.8	651.5	(226.3)	-25.8%
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	17,496.1	19,646.1	2,150.0	12.3%
- Retención Prestación Serv. Grales.	1,522.5	1,484.3	(38.1)	-2.5%
- Retención sobre Premios	144.7	139.2	(5.5)	-3.8%
- Retención Alquileres y Arrendamientos	195.5	194.8	(0.7)	-0.4%
- Retención Retribuciones Complementarias	363.4	469.2	105.8	29.1%
- Retención Intereses Personas Físicas	1,244.4	1,637.4	393.1	31.6%
<b>Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones</b>	<b>27,297.6</b>	<b>29,627.3</b>	<b>2,329.7</b>	<b>8.5%</b>
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92	26,659.0	28,028.5	1,369.6	5.1%
- Impuesto Mínimo Anual Minero	-	-	-	100.0%
- Impuesto S/Utilidades Mineras (PUN)	-	851.3	851.3	100.0%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Ley 139-11	143.6	194.4	50.7	35.3%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Comerciales	274.4	321.0	46.6	17.0%
- Impuesto Casinos de Juego	40.8	40.9	0.1	0.3%
- Impuesto por Juegos Telefónicos	17.0	20.1	3.1	18.3%
- Retención de 1% S/ Ganancias de Capital (Ley 139-11)	49.5	8.2	(41.3)	-83.4%
- Retención Intereses Personas Jurídicas	113.3	162.8	49.6	43.8%
<b>Impuestos S/ los Ingresos Aplicados Sin Distinción de Persona</b>	<b>13,220.2</b>	<b>13,043.8</b>	<b>(176.3)</b>	<b>-1.3%</b>
- Dividendos	4,502.7	4,704.5	201.9	4.5%
- Intereses Pagados o Acreditados en el Exterior	724.5	940.5	216.1	29.8%
- Pagos al Exterior en General	3,879.0	4,418.3	539.3	13.9%
- Imp S/Ventas de Bancas (Lotería y Deportivas)	40.4	35.5	(4.9)	-12.0%
- Impuesto sobre Maq Tragamonedas	172.7	186.2	13.5	7.8%
- Provisión de Bs. y Ss. Al Estado	2,440.9	1,544.9	(896.1)	-36.7%
- Otros	1,460.0	1,213.9	(246.2)	-16.9%
<b>Accesorios Sobre los Impuestos a los Ingresos</b>	<b>391.4</b>	<b>501.9</b>	<b>110.5</b>	<b>28.2%</b>
<b>IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD</b>	<b>7,082.6</b>	<b>7,622.1</b>	<b>539.6</b>	<b>7.6%</b>
- Operaciones Inmobiliarias	2,116.0	2,051.1	(64.9)	-3.1%
- Impuestos sobre los Activos (Empresas)	536.4	425.7	(110.8)	-20.6%
- Imp. S/Prop. Inmobiliaria (Persona Física)	650.0	644.7	(5.3)	-0.8%
- Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones	243.3	197.0	(46.3)	-19.0%
- Impuesto Sobre los Activos Financieros(Ley139-11)	-	-	-	100.0%
- Imp. Sobre Traspaso Inmuebles y Vehículos	431.9	451.2	19.4	4.5%
- Constitución de Cías	104.2	167.1	62.9	60.3%
- Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	2,676.0	3,263.3	587.3	21.9%
- Accesorios sobre la Propiedad	324.8	422.2	97.4	30.0%
<b>IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS</b>	<b>67,811.2</b>	<b>70,506.3</b>	<b>2,695.1</b>	<b>4.0%</b>
<b>Impuestos Sobre los Bienes y Servicios</b>	<b>38,897.0</b>	<b>39,526.7</b>	<b>629.7</b>	<b>1.6%</b>
- ITBIS	38,897.0	39,526.7	629.7	1.6%
<b>Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios</b>	<b>22,907.7</b>	<b>24,628.9</b>	<b>1,721.2</b>	<b>7.5%</b>
- Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	1,957.7	1,706.7	(250.9)	-12.8%
- Impuesto Selectivo a las cervezas	3,964.7	4,106.7	142.0	3.6%
- Impuesto Selectivo al Tabaco	72.3	72.6	0.3	0.4%
- Hidrocarburos 16% Ad-Valorem	5,035.9	5,477.8	441.9	8.8%
- Hidrocarburos Específico	8,300.0	9,263.9	963.9	11.6%
- Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	1,566.1	1,643.7	77.6	5.0%
- Impuesto S/ los Seguros	2,004.2	2,349.7	345.6	17.2%
- Otros	6.8	7.8	1.0	14.4%
<b>Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias</b>	<b>5,634.4</b>	<b>5,939.0</b>	<b>304.7</b>	<b>5.4%</b>
- Imp. Inscripción Vehículos (Primera Placa)	3,650.9	3,812.2	161.3	4.4%
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	1,695.3	1,860.1	164.8	9.7%
- Impuesto Sobre Tramitación de Documentos	0.0	-	(0.0)	-100.0%
- Imp Específico Bancas (Lotería y Deportivas)	288.1	266.7	(21.3)	-7.4%
- Otros	0.1	0.0	(0.0)	-66.1%
<b>Accesorios Sobre Impuestos Internos a Mercancías y Servicios</b>	<b>372.1</b>	<b>411.7</b>	<b>39.6</b>	<b>10.6%</b>
<b>IMPUESTOS S/EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>1,985.3</b>	<b>2,011.6</b>	<b>26.2</b>	<b>1.3%</b>
- Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	1,985.3	2,011.6	26.2	1.3%
- Otros	-	-	-	100.0%
<b>IMPUESTOS ECOLÓGICOS</b>	<b>273.2</b>	<b>261.3</b>	<b>(11.9)</b>	<b>-4.4%</b>
- Impuesto Emisiones CO2	273.2	261.3	(11.9)	-4.4%
<b>INGRESOS POR CONTRA PRESTACIÓN</b>	<b>994.4</b>	<b>1,027.9</b>	<b>33.5</b>	<b>3.4%</b>
- Tasas Tarjetas de Turismo	982.2	1,015.5	33.4	3.4%
- Derechos Administrativos	12.2	12.4	0.1	1.1%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1,905.4</b>	<b>2,491.8</b>	<b>586.4</b>	<b>30.8%</b>
- Regalía Neta de Fundación Minera (RNF)	-	555.1	555.1	100.0%
- Multas y Sanciones	115.7	20.5	(95.2)	-82.3%
- Ingresos Diversos	10.9	12.4	1.6	14.5%
-Contribución GLP	1,776.8	1,897.4	120.7	6.8%
- Otros	2.0	6.3	4.3	212.2%
<b>TOTAL</b>	<b>142,805.7</b>	<b>151,316.7</b>	<b>8,511.0</b>	<b>6.0%</b>

\*Cifras preliminares sujetas a rectificación. Cifras generadas según fecha de recaudación en Impuestos Internos.

Análisis de Recaudación Impuestos Internos, Informe Preliminar febrero 2025  
Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios

COMPARATIVO REDAUDACION EFECTIVA VS ESTIMADO

Enero-Febrero 2025

(En millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Variación		Cumplimiento
	Estimado	Efectivo*	Absoluta	Relativa	
<b>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>	<b>64,440.3</b>	<b>67,395.6</b>	<b>2,955.3</b>	<b>4.6%</b>	<b>104.6%</b>
<b>Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas</b>	<b>23,352.4</b>	<b>24,222.6</b>	<b>870.2</b>	<b>3.7%</b>	<b>103.7%</b>
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	607.4	651.5	44.1	7.3%	107.3%
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	18,960.2	19,646.1	685.9	3.6%	103.6%
- Retención Prestación Serv. Grales.	1,664.5	1,484.3	(180.1)	-10.8%	89.2%
- Retención sobre Premios	122.8	139.2	16.4	13.4%	113.4%
- Retención Alquileres y Arrendamientos	217.9	194.8	(23.1)	-10.6%	89.4%
- Retención Retribuciones Complementarias	419.8	469.2	49.4	11.8%	111.8%
- Retención Intereses Personas Físicas	1,359.9	1,637.4	277.5	20.4%	120.4%
<b>Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones</b>	<b>28,130.7</b>	<b>29,627.3</b>	<b>1,496.6</b>	<b>5.3%</b>	<b>105.3%</b>
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92	26,036.4	28,028.5	1,992.1	7.7%	107.7%
- Impuesto Mínimo Anual Minero	-	-	-	100.0%	100.0%
- Impuesto S/Utilidades Mineras (PUN)	1,397.5	851.3	(546.3)	-39.1%	60.9%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Ley 139-11	161.4	194.4	33.0	20.5%	120.5%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Comerciales	301.4	321.0	19.6	6.5%	106.5%
- Impuesto Casinos de Juego	46.0	40.9	(5.1)	-11.0%	89.0%
- Impuesto por Juegos Telefónicos	18.8	20.1	1.3	6.9%	106.9%
- Retención de 1% S/ Ganancias de Capital (Ley 139-11)	44.9	8.2	(36.7)	-81.7%	18.3%
- Retención Intereses Personas Jurídicas	124.3	162.8	38.6	31.0%	131.0%
<b>Impuestos S/ los Ingresos Aplicados Sin Distinción de Persona</b>	<b>12,603.8</b>	<b>13,043.8</b>	<b>440.0</b>	<b>3.5%</b>	<b>103.5%</b>
- Dividendos	3,483.4	4,704.5	1,221.1	35.1%	135.1%
- Intereses Pagados o Acreditados en el Exterior	711.6	940.5	228.9	32.2%	132.2%
- Pagos al Exterior en General	4,177.7	4,418.3	240.6	5.8%	105.8%
- Imp S/Ventas de Bancas (Lotería y Deportivas)	43.8	35.5	(8.3)	-18.9%	81.1%
- Impuesto sobre Maq Tragamonedas	193.4	186.2	(7.3)	-3.8%	96.2%
- Provisión de Bs. y Ss. Al Estado	2,664.8	1,544.9	(1,119.9)	-42.0%	58.0%
- Otros	-	1,213.9	1,213.9	100.0%	100.0%
<b>Accesorios Sobre los Impuestos a los Ingresos</b>	<b>353.4</b>	<b>501.9</b>	<b>148.5</b>	<b>42.0%</b>	<b>142.0%</b>
<b>IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD</b>	<b>7,762.9</b>	<b>7,622.1</b>	<b>(140.7)</b>	<b>-1.8%</b>	<b>98.2%</b>
- Operaciones Inmobiliarias	2,173.8	2,051.1	(122.8)	-5.6%	94.4%
- Impuestos sobre los Activos (Empresas)	623.7	425.7	(198.1)	-31.8%	68.2%
- Imp. S/Prop. Inmobiliaria (Persona Física)	664.7	644.7	(20.0)	-3.0%	97.0%
- Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones	187.2	197.0	9.7	5.2%	105.2%
- Impuesto Sobre los Activos Financieros(Ley139-11)	-	-	-	100.0%	100.0%
- Imp. Sobre Traspaso Inmuebles y Vehículos	469.8	451.2	(18.6)	-3.9%	96.1%
- Constitución de Cias	161.1	167.1	6.0	3.7%	103.7%
- Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	3,148.6	3,263.3	114.6	3.6%	103.6%
- Accesorios sobre la Propiedad	333.8	422.2	88.4	26.5%	126.5%
<b>IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCIAS Y SERVICIOS</b>	<b>73,970.8</b>	<b>70,506.3</b>	<b>(3,464.5)</b>	<b>-4.7%</b>	<b>95.3%</b>
<b>Impuestos Sobre los Bienes y Servicios</b>	<b>40,574.5</b>	<b>39,526.7</b>	<b>(1,047.8)</b>	<b>-2.6%</b>	<b>97.4%</b>
- ITBIS	40,574.5	39,526.7	(1,047.8)	-2.6%	97.4%
<b>Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios</b>	<b>27,053.4</b>	<b>24,628.9</b>	<b>(2,424.4)</b>	<b>-9.0%</b>	<b>91.0%</b>
- Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	2,275.0	1,706.7	(568.2)	-25.0%	75.0%
- Impuesto Selectivo a las cervezas	4,355.5	4,106.7	(248.9)	-5.7%	94.3%
- Impuesto Selectivo al Tabaco	102.0	72.6	(29.4)	-28.9%	71.1%
- Hidrocarburos 16% Ad-Valorem	6,307.2	5,477.8	(829.5)	-13.2%	86.8%
- Hidrocarburos Específico	10,138.6	9,263.9	(874.7)	-8.6%	91.4%
- Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	1,679.3	1,643.7	(35.6)	-2.1%	97.9%
- Impuesto S/ los Seguros	2,188.0	2,349.7	161.7	7.4%	107.4%
- Otros	7.7	7.8	0.1	1.5%	101.5%
<b>Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias</b>	<b>5,975.6</b>	<b>5,939.0</b>	<b>(36.6)</b>	<b>-0.6%</b>	<b>99.4%</b>
- Imp. Inscripción Vehículos (Primera Placa)	3,738.8	3,812.2	73.4	2.0%	102.0%
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	1,939.5	1,860.1	(79.4)	-4.1%	95.9%
- Impuesto Sobre Tramitación de Documentos	-	-	-	100.0%	100.0%
- Imp Especifico Bancas (Lotería y Deportivas)	297.4	266.7	(30.6)	-10.3%	89.7%
- Otros	-	0.0	0.0	100.0%	100.0%
<b>Accesorios Sobre Impuestos Internos a Mercancías y Servicios</b>	<b>367.3</b>	<b>411.7</b>	<b>44.4</b>	<b>12.1%</b>	<b>112.1%</b>
<b>IMPUESTOS S/ EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>2,184.9</b>	<b>2,011.6</b>	<b>(173.4)</b>	<b>-7.9%</b>	<b>92.1%</b>
- Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	2,184.9	2,011.6	(173.4)	-7.9%	92.1%
- Otros	-	-	-	100.0%	100.0%
<b>IMPUESTOS ECOLÓGICOS</b>	<b>297.5</b>	<b>261.3</b>	<b>(36.1)</b>	<b>-12.1%</b>	<b>87.9%</b>
- Impuesto Emisiones CO2	297.5	261.3	(36.1)	-12.1%	87.9%
<b>INGRESOS POR CONTRA PRESTACIÓN</b>	<b>1,079.9</b>	<b>1,027.9</b>	<b>(52.0)</b>	<b>-4.8%</b>	<b>95.2%</b>
- Tasas Tarjetas de Turismo	1,074.7	1,015.5	(59.1)	-5.5%	94.5%
- Derechos Administrativos	5.2	12.4	7.1	136.0%	236.0%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>2,571.0</b>	<b>2,491.8</b>	<b>(79.2)</b>	<b>-3.1%</b>	<b>96.9%</b>
- Regalía Neta de Fundación Minera (RNF)	555.1	555.1	(0.0)	0.0%	100.0%
- Multas y Sanciones	52.9	20.5	(32.3)	-61.2%	38.8%
- Ingresos Diversos	15.2	12.4	(2.8)	-18.3%	81.7%
- Contribución GLP	1,946.9	1,897.4	(49.5)	-2.5%	97.5%
- Otros	0.9	6.3	5.4	597.9%	697.9%
<b>TOTAL</b>	<b>152,307.3</b>	<b>151,316.7</b>	<b>(990.6)</b>	<b>-0.7%</b>	<b>99.3%</b>

\*Cifras preliminares sujetas a rectificación. Cifras generadas según fecha de recaudación en Impuestos Internos.

Análisis de Recaudación Impuestos Internos, Informe Preliminar febrero 2025  
Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios

**RECAUDACION MENSUAL DGI**

**Año 2025**

(En millones de RD\$)

Conceptos	Enero	Febrero	Total
<b>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>	<b>39,461.0</b>	<b>27,934.6</b>	<b>67,395.6</b>
<b>Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas</b>	<b>12,908.9</b>	<b>11,313.7</b>	<b>24,222.6</b>
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	99.0	552.5	651.5
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	10,605.9	9,040.2	19,646.1
- Retención Prestación Serv. Grales.	880.7	603.7	1,484.3
- Retención sobre Premios	95.2	44.0	139.2
- Retención Alquileres y Arrendamientos	101.0	93.8	194.8
- Retención Retribuciones Complementarias	253.0	216.2	469.2
- Retención Intereses Personas Físicas	874.0	763.4	1,637.4
<b>Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones</b>	<b>17,319.5</b>	<b>12,307.8</b>	<b>29,627.3</b>
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92	16,092.1	11,936.4	28,028.5
- Impuesto Mínimo Anual Minero	-	-	-
- Impuesto S/Utilidades Mineras (PUN)	851.3	-	851.3
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Ley 139-11	90.5	103.9	194.4
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Comerciales	165.8	155.2	321.0
- Impuesto Casinos de Juego	20.0	20.9	40.9
- Impuesto por Juegos Telefónicos	11.4	8.7	20.1
- Retención de 1% S/ Ganancias de Capital (Ley 139-11)	7.6	0.6	8.2
- Retención Intereses Personas Jurídicas	80.8	82.1	162.8
<b>Impuestos S/ los Ingresos Aplicados Sin Distinción de Persona</b>	<b>9,006.3</b>	<b>4,037.6</b>	<b>13,043.8</b>
- Dividendos	4,103.5	601.0	4,704.5
- Intereses Pagados o Acreditados en el Exterior	633.5	307.0	940.5
- Pagos al Exterior en General	2,492.2	1,926.1	4,418.3
- Imp S/Ventas de Bancas (Lotería y Deportivas)	17.4	18.2	35.5
- Impuesto sobre Maq Tragamonedas	91.9	94.3	186.2
- Provisión de Bs. y Ss. Al Estado	903.8	641.1	1,544.9
- Otras Retenciones	-	-	-
- Otros	764.0	449.8	1,213.9
<b>Accesorios Sobre los Impuestos a los Ingresos</b>	<b>226.4</b>	<b>275.4</b>	<b>501.9</b>
<b>IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD</b>	<b>3,851.9</b>	<b>3,770.2</b>	<b>7,622.1</b>
- Operaciones Inmobiliarias	1,004.4	1,046.7	2,051.1
- Impuestos sobre los Activos (Empresas)	280.8	144.8	425.7
- Imp. S/Prop. Inmobiliaria (Persona Física)	133.5	511.2	644.7
- Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones	97.5	99.5	197.0
- Impuesto Sobre los Activos Financieros(Ley139-11)	-	-	-
- Imp. Sobre Traspaso Inmuebles y Vehículos	227.8	223.5	451.2
- Constitución de Cías	119.5	47.7	167.1
- Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	1,792.6	1,470.6	3,263.3
- Accesorios sobre la Propiedad	195.9	226.3	422.2
<b>IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS</b>	<b>39,029.6</b>	<b>31,476.7</b>	<b>70,506.3</b>
<b>Impuestos Sobre los Bienes y Servicios</b>	<b>21,901.9</b>	<b>17,624.7</b>	<b>39,526.7</b>
- ITBIS	21,901.9	17,624.7	39,526.7
<b>Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios</b>	<b>13,760.7</b>	<b>10,868.3</b>	<b>24,628.9</b>
- Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	1,199.4	507.3	1,706.7
- Impuesto Selectivo a las cervezas	2,517.2	1,589.5	4,106.7
- Impuesto Selectivo al Tabaco	44.9	27.7	72.6
- Hidrocarburos 16% Ad-Valorem	2,957.2	2,520.6	5,477.8
- Hidrocarburos Específico	5,006.6	4,257.3	9,263.9
- Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	826.3	817.4	1,643.7
- Impuesto S/ los Seguros	1,205.7	1,144.1	2,349.7
- Otros	3.4	4.4	7.8
<b>Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias</b>	<b>3,171.1</b>	<b>2,768.0</b>	<b>5,939.0</b>
- Imp. Inscripción Vehículos (Primera Placa)	1,839.0	1,973.2	3,812.2
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	1,198.7	661.4	1,860.1
- Impuesto Sobre Tramitación de Documentos	-	-	-
- Imp Específico Bancas (Lotería y Deportivas)	133.3	133.4	266.7
- Otros	0.0	0.0	0.0
<b>Accesorios Sobre Impuestos Internos a Mercancías y Servicios</b>	<b>196.0</b>	<b>215.7</b>	<b>411.7</b>
<b>IMPUESTOS S/ EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>1,031.6</b>	<b>980.0</b>	<b>2,011.6</b>
- Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	1,031.6	980.0	2,011.6
- Otros	-	-	-
<b>IMPUESTOS ECOLÓGICOS</b>	<b>128.8</b>	<b>132.5</b>	<b>261.3</b>
- Impuesto Emisiones CO2	128.8	132.5	261.3
<b>INGRESOS POR CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>452.3</b>	<b>575.6</b>	<b>1,027.9</b>
- Tasas Tarjetas de Turismo	446.4	569.1	1,015.5
- Derechos Administrativos	5.9	6.5	12.4
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1,368.2</b>	<b>1,123.6</b>	<b>2,491.8</b>
- Regalía Neta de Fundación Minera (RNF)	337.2	217.8	555.1
- Multas y Sanciones	10.6	9.9	20.5
- Ingresos Diversos	4.3	8.2	12.4
-Contribución GLP	1,014.3	883.2	1,897.4
- Otros	1.8	4.6	6.3
<b>TOTAL</b>	<b>85,323.5</b>	<b>65,993.2</b>	<b>151,316.7</b>

\*Cifras preliminares sujetas a rectificación. Cifras generadas según fecha de recaudación en Impuestos Internos.



**IMPUESTOS  
INTERNOS**

**809-689-3444**

**Desde Santo Domingo**

**1-809-200-6060**

**Desde el interior sin cargos**

**809-689-0131**

**Quejas y Sugerencias**

**DGII.GOV.DO**

**REDES SOCIALES @DGII**

